

seguir haciéndose con la misma honestidad con la que hasta ahora se ha hecho: un trabajo que cumple sus objetivos pero que reconoce que hay que bordar todavía más fino para tener resultados más certeros, más especulativos frente a los exploratorios y descriptivos de ahora. Un trabajo intelectual que propicia un conocimiento nuevo y necesario, que conoce más al lenguaje y con él, al hombre mismo. *Lenguaje y sociedad* es un modelo, pues explora una de las hablas de México más ricas y desconocidas aun desde la perspectiva sociolingüística.

REBECA BARRIGA VILLANUEVA  
El Colegio de México

NANCY JOE DYER (ed.), *El "Mío Cid" del taller alfonsí: versión en prosa en la "Primera Crónica General" y en la "Crónica de veinte reyes"*. Juan de la Cuesta, Newark, DE, 1995; 237 pp. (*Hispanic Monographs Series: Ediciones críticas*, 6)

La discusión sobre el valor que había de atribuirse a las crónicas medievales castellanas en la restitución y enmienda de algunos versos o pasajes del *Poema de mio Cid* (en adelante, *PMC*) conservado, se revitalizó hacia 1972 cuando, luego de convertirse la edición preparada por Menéndez Pidal en una verdadera versión vulgata del texto, abundante en correcciones y adiciones producto del cotejo con distintas crónicas, Colin Smith desautorizó su empleo: las diferencias entre la versión poética y sus pretendidas prosificaciones no significaban necesariamente una mayor proximidad del *corpus* historiográfico al arquetipo de la épica, sino sólo una versión diferente sujeta a los obligados cambios estilísticos que una prosificación implica.

Rechazada la conveniencia de la *emendatio ope codicum*, a veces de manera poco crítica (véase, por ejemplo, la edición M. Garci-Gómez del *Cantar de mio Cid*, Madrid, 1997), faltaban sin embargo los estudios que aclarasen con mayor minucia el estado de la relación: a no ser por algunos trabajos importantes de Diego Catalán, escasamente se había abonado la cuestión. No es sino hasta la década de 1980, cuando aparecieron tres estudios definitivos sobre el tema (Nancy Joe Dyer, "Crónica de veinte reyes use of the Cid epic: Perspectives, method, and rationale", *RPh*, 33, 1980, 534-544; D. G. Pattison, *From legend to chronicle: The treatment of epic material in Alphonsine historiography*, Oxford, 1983, y Brian Powell, *Epic and chronicle. The "Poema de mio Cid" and the "Crónica de veinte reyes"*, London, 1983), que, desde diferentes perspectivas y con miras a diversos fines, trazaron líneas de investigación que han permitido una más clara comprensión del tratamiento que tuvieron los materiales épicos en el taller historiográfico alfonsí.

En el medio de este último frente crítico, el libro de Dyer fue siempre un esperado participante: citada con frecuencia su tesis doctoral inédita, la aparición de su trabajo parecía inminente para 1980, aunque por diversas razones ha debido posponerse hasta hoy; el retraso, sin embargo, no ha resultado estéril: dio a Dyer el tiempo necesario para nutrir su edición y así entregarnos un libro muy maduro cuyas conclusiones seguramente no dejarán de contribuir en el ánimo de los estudios cidianos y alfonsíes.

Desde su primera página, Dyer detalla los propósitos de su edición y estudio: “contribuir al conocimiento de la fuente épica cidiana prosificada en el taller alfonsí, vista en los manuscritos de la *Crónica de veinte reyes*, siguiendo el texto del manuscrito *J*, con las variantes de todos los demás manuscritos conocidos hasta ahora, y en dos versiones de la *Primera Crónica General*, manuscritos *E<sub>2c</sub>* y *F*” (p. 1).

Aunque el libro se presenta como una “edición crítica” de los pasajes dedicados en la *Primera Crónica General* (en adelante, *PCG*) y en la *Crónica de veinte reyes* (en adelante, *CVR*) a la prosificación de un poema épico de materia cidiana similar en mucho al *PMC* conservado, la edición no se limita a la fijación de un *textus criticus*: sin minimizar el alcance de su contribución al proporcionarnos por fin un *corpus* crítico confiable, creo que el mayor mérito de su trabajo estriba en el enfrentamiento de las versiones cronísticas con sus fuentes (épicas e historiográficas), y en las consecuencias que deriva la autora cuando cuantifica e interpreta las constantes de las crónicas en un estudio final. Se trata, evidentemente, de una edición con un propósito preciso: servir de base al estudio de una tradición textual que, por combinar géneros distintos, se torna sumamente compleja.

En este primer capítulo (“La fuente épica y sus manifestaciones cronísticas”, pp. 1-14), reseña Dyer lo que sabemos hoy a propósito de una versión muy cercana a la del *PMC* conservado durante su estancia en un taller historiográfico alfonsí; mientras la *PCG* prosifica los episodios correspondientes al primer cantar del *PMC* hasta la conquista de Valencia (en dos versiones, la “regia”, amplificada en 1289, manuscrito *E<sub>2c</sub>*, y la “vulgar”, abreviación posterior en el manuscrito *F*), la *CVR* sigue un arreglo de la *PCG*, pero continúa donde el historiador post-alfonsí de la versión amplificada en 1289 recogió la extensa y entusiasta historia de Cardeña, famosa por sus arrebatos novelescos, con la prosificación del *PMC*, es decir, los Cantares de las bodas y de la afrenta de Corpes; estos dos testimonios apuntan a la existencia de una prosificación alfonsí anterior basada en una fuente épica, realizada expresamente para su incorporación en el plan general de redacción de la *\*Estoria de España*. Siguiendo con este mismo ánimo introductorio, Dyer reseña la varia fortuna del material cronístico en la edición y el estudio del *PMC*: desde Berganza, Tomás Antonio Sánchez, Damas-Hinard, Florencio Janer, etc., hasta la otrora vanguardia crítica inaugurada por Smith (que, como

Deyermond comenta, se ha convertido ya en ortodoxia) y Michael. Se trata en mucho de una traducción de lo aparecido ya en su “*Crónica de veinte reyes...*”, pp. 534-538. Aunque esta parte del estudio está actualizada, Dyer omite un par de textos que creo valdría la pena considerar como dos aportes recientes a la polémica, ambos de Alberto Montaner (“*Cave carmen!:* de huellas de asonancias a ‘prosa rimada’ en las prosificaciones épicas cronísticas”, en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, Lisboa, 1993 y su edición crítica del poema *Cantar de mio Cid*, Barcelona, 1993).

El capítulo 2 (“Manuscritos”, pp. 15-39) está dedicado exclusivamente a la *descriptio codicum* de la *PCG* (dos testimonios, editados por separado) y de la *CVR* (trece testimonios agrupados en dos familias y que presenta en una edición crítica singular de *J* con las variantes de los demás manuscritos) y a la *constitutio stemmatis* que, luego de colacionar la totalidad de los testimonios (incluido el manuscrito *S*, recientemente dado a conocer por Pattison y Powell, *LCo*, 18, 1990, 5-9), reformula una tradición textual confusa como lo es la de la *CVR*; comparando sus conclusiones, podrá advertirse un sensible avance entre el primer *stemma* propuesto por Menéndez Pidal en su *Leyenda de los Infantes de Lara* (1971) y el último, producto de las investigaciones de Powell. Dyer confirma a éstos y mantiene la división en dos familias, pero reorganiza algunas de las ramas inferiores.

El capítulo 3 (“Nuestra edición”, pp. 40-46) ilustra las convenciones gráficas que ha seguido Dyer para presentar en el mismo texto un aparato de identificación de fuentes, representen éstas una equivalencia exacta, un resumen, una aproximación o una deducción. En principio, el sistema es simple: siglas para las fuentes (P para *PMC*, BA para la crónica de Ben Alcama, DRH para *De rebus Hispaniae*, etc.), seguidas por el número de verso o página, ambos en forma de exponente al principio de la cláusula; este aparato se complica, sin embargo, por el empleo de símbolos gráficos que indican los matices de la filiación y que exigen una lectura muy atenta por parte del lector. Para las innovaciones de los prosificadores (es decir, todos aquellos casos en que no es posible identificar una fuente) proporciona también una notación convencional semejante a la anterior que describe puntualmente si se trata de una deducción del prosificador, de una adición, de una glosa, etcétera.

Las pp. 47-196 corresponden a la edición de los manuscritos *E<sub>2</sub>cy F* de la *PCG* y al texto crítico de la *CVR*. Siendo imposible una deducción de la prosificación primitiva de la que parecen haberse servido estos tres testimonios editados, la presentación conjunta de éstos permite al menos formarse una idea vaga del arquetipo del cual derivan. Si bien el texto prosificado en el taller alfonsí no se encuentra fijado (para ello hubiera sido necesario remontar el *stemma* hasta las ramas superiores en la búsqueda de los subarquetipos o del arquetipo, labor ardua e imposible por no tratarse de “copias”, sino más bien de “refundiciones”), lo que ha podi-

do hacerse está hecho. En una primera lectura, sin embargo, puede parecer que el texto crítico de los documentos se vincula más con sus fuentes primarias, anteriores a una pretendida prosificación alfonsí, que con una fuente secundaria deducida o reconstruida; mientras la relación de las crónicas con el *PMC* conservado, por ejemplo, se asienta de manera sumamente clara, para entender la relación entre los tres distintos testimonios cronísticos, el lector debe tomarse la molestia de hacer el cotejo por sí mismo. Esta es una sensación que, pese a resultar muy evidente durante la lectura de los textos editados, desaparece al llegar al último capítulo (“Estudio”, pp. 197-216). A partir de la colación de todos los testimonios recabados, deduce Dyer los distintos estados de la primera prosificación alfonsí: *a*) una prosificación preliminar, reconstruida a partir de los *loci* coincidentes en los tres testimonios, en la que resulta ser más importante la clarificación del contenido que la mera eliminación de los rasgos poéticos de la fuente épica, según las frecuentes ampliaciones (inclusión de vocativos, *verba dicendi*, aclaraciones sobre verbos o gestos del locutor, etc.) y los numerosos casos en que conservó rastros de asonancias. Muestra también este estado de transcripción un regusto por los arcaísmos del poema y una orientación religiosa singular. Un estudio de los episodios conservados en los Cantares de las bodas y de Corpes (sólo conservados en la *CVR*) confirma que la prosificación preliminar del equipo alfonsí tuvo una base épica muy parecida al *PMC*, que prosificó íntegramente; *b*) una segunda etapa correspondió a la combinación de esa primera matriz de origen épico con otras fuentes de inspiración no épica (la historia de Ben Alcama, el *De rebus Hispaniae*, la *Historia Roderici*) destinadas a formar parte de la proyectada *\*Estoria de España*. Destaca en esta etapa una orientación promonárquica, un mayor cuidado en la resolución de las elipsis y ambigüedades, toleradas por la épica y la abreviación de la versión en prosa, para dar lugar a la inclusión de datos nuevos.

Clarifica también Dyer la relación de los manuscritos editados con su fuente épica: como ya Smith había sugerido (“The first prose redaction of the *Poema de mio Cid*”, *MLR*, 82, 1987, 869-886), la versión conservada en la *PCG*, en lo tocante al Cantar del destierro, suele ser la más apegada a su fuente épica; en este sentido, resulta claro, según Dyer, que la *PCG* (manuscrito *F*) y la *CVR* muestran una versión “vulgar”, mientras la *PCG* (manuscrito *E<sub>2c</sub>*) refleja una elaboración posterior más cercana a una versión “regia”, que posiblemente responde a una segunda etapa de redacción estilística llevada a cabo en 1289. La *CVR*, por su parte, no es una elaboración directa de la prosificación preliminar, sino de una siguiente etapa enriquecida con materia no épica, pero anterior a la *PCG* de 1289; un enfoque pro cidiano es característico de esta versión. En los Cantares de las bodas y de Corpes, conocidos sólo en la *CVR*, destaca Dyer los valores ya estudiados en los episodios sinópticos de los tres testimonios, deduciendo también aquí la presencia de una prosificación preliminar y de una subsecuente redacción alfonsí. La autora dedica las

últimas páginas de su estudio a la revisión pormenorizada de las variantes, explicando convincentemente los resultados de dicho cotejo. Acompaña al libro una lista de Abreviaturas (pp. 220-223) y una Bibliografía (pp. 224-227) que consigna ediciones y estudios citados.

Con la sana intención de no involucrarse, quizá, el estudio y edición de Dyer han dejado todavía varios problemas en el tintero, justo ahí donde termina el trabajo del editor y comienza el del lector: la formación de un juicio crítico sobre algunos aspectos conflictivos del texto. Señalados, pero insuficientemente problematizados en mi opinión, la autora suele tratar temas fuertemente polémicos de manera sumaria en escuetas notas que, por desgracia, reducen las dimensiones de los debates. A propósito de los preliminares del *PMC* conservado, quizá perdidos con el primer folio del manuscrito del siglo xiv, Dyer dedica sólo dos notas en las que se justifica por comenzar su edición con el envío de las cartas de destierro de Alfonso (puesto que las fuentes de este episodio en las crónicas no son de carácter épico) y da cuenta de algunos artículos importantes sobre el tema; según las notas de la p. 176, ¿significa esto que en la primera prosificación de un *PMC* semejante al conservado ya faltaban estos versos iniciales?, o ¿habría que mirar en el acogerse a fuentes no épicas una censura consciente por parte de la historiografía oficial, la misma que quizá se hubiera encargado de “borrar” estos preliminares del manuscrito del siglo xiv? La ausencia de una fuente épica en este lugar demuestra que la prosificación de la cual se sirvieron las crónicas resultó también, como el *PMC* conservado, acéfala; Dyer no expone su opinión al respecto y se contenta con negar los estudios que al margen de un folio perdido prefieren mirar en el primer verso conservado una suerte de efecto estético del autor del poema, como un principio *in medias res*. Una opinión más crítica por parte de la editora serviría para orientar al lector y clarificar más aun la “idea” que habrá de forjarse respecto al estado de la prosificación del poema.

En otros casos, la anotación de Dyer da por sentados ciertos presupuestos que la crítica se ha encargado de discutir sin advertir al lector de ello; en la nota *ad loc.* del capítulo 9, p. 183, por ejemplo, sostiene la existencia de una laguna luego del v. 875 del *PMC* conservado, siguiendo a Menéndez Pidal pero soslayando las opiniones de Catalán (“Crónicas generales y cantares de gesta. El *Mio Cid* de Alfonso X y el del pseudo Ben Alfaraï”, *HR*, 31, 1963, 195-215), y de los editores posteriores que los omiten (Smith, Michael, Montaner); para Dyer, se trata de una “recapitulación” presente en todas las crónicas y que llama “un buen ejemplo de la técnica épica o de la repetición de las hazañas heroicas” (p. 183), pero que puede ser igual un buen ejemplo del gusto por la amplificación del grupo alfonsí. ¿Debemos suponer entonces que el pasaje se contenía en la prosificación temprana y, consecuentemente, en la fuente épica utilizada? De manera clara, éstos y otros problemas resultan difíciles de explicar sin caer en arbitrariedades; la solución, sin embargo, tampoco es la de minimizarlos.

Fino en el análisis y sugerente en las conclusiones, *El "Mío Cid" del taller alfonsí* está llamado a ser el parteaguas que quizá defina una vía nueva para futuros estudios sobre la problemática adopción de la épica en la crónicas oficiales; vía caracterizada sencillamente por el cotejo riguroso de los testimonios y, muy probablemente, por donde la madeja de tantos debates debió comenzar.

ALEJANDRO HIGASHI

SOLEDAD PÉREZ-ABADÍN BARRO, *La oda en la poesía española del siglo xvi*. Universidade, Santiago de Compostela, 1995; 302 pp.

Hay publicaciones cuyo título basta para provocar la curiosidad tanto de los especialistas como de los lectores comunes. En este caso, aquéllos acaso tienen presente el trabajo de Menéndez Pelayo, *Horacio en España* (1885), y se disponen a ver cómo se enfoca el asunto un siglo después, celebrando la aparición de un estudio que se suma a la tradición, hoy tan escasa, de las visiones integradoras o de conjunto. Para los aficionados a la poesía, la palabra *oda* puede ser una incógnita que desean despejar, más cuando se asocia al Siglo de Oro y a nombres como el de fray Luis de León o Garcilaso de la Vega, incluidos en el índice.

En el libro —basado en su tesis doctoral—, Pérez-Abadín afirma que la oda española, según la práctica poética renacentista, es un género reconocible como tal en la medida en que se ajusta a cánones derivados de los *Carmina* de Horacio, paradigma con el que va cotejando los temas, tipo de estrofa, estructura y estilo de los poetas que ha seleccionado.

La autora trata de documentar y probar su noción de oda como género mediante ocho capítulos que pueden agruparse en dos partes. Los cuatro primeros —en mi opinión— aportan información e ideas generales que el lector debe tener en mente al llegar al quinto, a partir del cual analiza las odas de Francisco de la Torre, Fernando de Herrera, fray Luis de León y Francisco de Medrano.

Comienza con los antecedentes clásicos y el panorama de la oda neolatina y vernácula europea, de Píndaro a Bernardo Tasso. El recuento no prescinde de ninguno de los aspectos familiares para el especialista —el predominio del modelo horaciano, la mediación de Tasso y de los italianos en general, los problemas que conlleva hablar de imitación—, y por eso adquiere valor didáctico, casi de manual, en beneficio de quien precisa lecciones básicas. Tal vez valga notar que su glosa de los poemas de Horacio es extensa y más bien temática —prácticamente análoga a la que dedica a las odas españolas, su objeto de estudio— y también que acude, de preferencia, a latinistas anglosajones como fuentes, quizá lamen-